

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca  
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia  
Tuluá, Valle del Cauca  
(+57) 602 233 3535  
[info@cogancevalle.com](mailto:info@cogancevalle.com)

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **PROMOCIÓN: "SUPER OFERTA 1+1 UNIDOL TODAS LAS PRESENTACIONES BUSSIÉ Y SANFER"**

---

#### **1. Nombre de la Campaña**

COMPRA 1 UNIDAD DE UNIDOL EN CUALQUIER PRESENTACIÓN Y OBTÉN 1 UNIDAD DE OBSEQUIO DE LA MISMA REFERENCIA Y PRESENTACIÓN – BUSSIÉ Y SANFER

---

#### **2. Objetivo**

Incentivar la adquisición y rotación del producto Unidol en todas sus presentaciones comercializadas por COGANCEVALLE, de las marcas Bussié y Sanfer, mediante la entrega de una (1) unidad de obsequio de la misma referencia y presentación adquirida, por cada unidad comprada en una misma transacción comercial, durante el período de vigencia establecido en los presentes Términos y Condiciones y sujeto en todo momento a la disponibilidad del inventario destinado para esta campaña promocional.

---

#### **3. Vigencia**

La promoción será válida desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo de 2026. Las compras realizadas fuera de este período no serán susceptibles de aplicación del beneficio bajo ninguna circunstancia, independientemente de la fecha de solicitud, cotización, apartado o reserva del producto. El beneficio estará adicionalmente condicionado a la disponibilidad del inventario promocional destinado para cada presentación participante, pudiendo agotarse antes del vencimiento del período de vigencia general aquí establecido, sin que ello genere derecho a reclamación alguna por parte del Participante ni obligue a COGANCEVALLE a sustituir el beneficio por otro producto o presentación equivalente.

---

#### **4. Participantes**

Podrán participar en esta promoción todos los clientes activos de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que adquieran cualquier presentación del producto Unidol de las marcas Bussié y Sanfer comercializadas por COGANCEVALLE en sus puntos de venta autorizados, durante el período de vigencia establecido y mientras exista inventario promocional disponible de la presentación correspondiente.

---

#### **5. Mecánica o Dinámica de la Actividad**

El Participante deberá adquirir una (1) unidad del producto Unidol en cualquiera de las presentaciones comercializadas por COGANCEVALLE, correspondientes a las marcas Bussié



y Sanfer, en uno de los canales de venta autorizados y durante el período de vigencia de la promoción.

Una vez verificada la compra de la unidad participante en las condiciones señaladas, el Participante recibirá como obsequio una (1) unidad adicional del producto Unidol en la misma referencia y presentación adquirida, sujeto a la disponibilidad del inventario promocional destinado a dicha presentación al momento de la transacción.

El obsequio corresponderá siempre a la misma referencia y presentación del producto adquirido por el Participante. En ningún caso el obsequio podrá ser sustituido por una presentación distinta a la comprada, ni por otro producto, referencia o beneficio equivalente, salvo que la presentación adquirida no cuente con inventario promocional disponible para el obsequio al momento de la transacción, caso en el cual el beneficio no podrá ser aplicado sobre dicha presentación.

La entrega del obsequio se realizará al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado, quedando debidamente registrada en el documento de venta correspondiente, el cual constituirá el único soporte válido del beneficio recibido. No se reconocerán beneficios de manera retroactiva, ni sobre compras fraccionadas realizadas en fechas, transacciones o puntos de venta distintos.

---

## 6. Condiciones Comerciales

**Producto Participante:** La promoción aplica para el producto Unidol en todas las presentaciones de las marcas Bussié y Sanfer comercializadas por COGANCEVALLE en sus puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña. El beneficio aplica de manera independiente por cada presentación disponible, siendo el obsequio siempre una (1) unidad de la misma presentación adquirida por el Participante en la transacción, sujeto a disponibilidad de inventario promocional por presentación.

La disponibilidad del inventario promocional podrá variar entre presentaciones y entre puntos de venta autorizados. El agotamiento del inventario promocional de una presentación determinada no afectará la vigencia del beneficio sobre otras presentaciones que cuenten con inventario disponible, siempre que la transacción se realice dentro del período de vigencia general de la campaña.

**Canales Autorizados:** La promoción aplica únicamente para compras realizadas presencialmente en los siguientes puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE:

- Tuluá: Cra. 23 # 29-28.
- Cali: Calle 52N # 5N-43.
- Cartago: Calle 10 # 13-65.
- Buga: Calle 1ra. # 11-11.

No se reconocerá el beneficio para compras realizadas a través de canales no autorizados, intermediarios, representantes no oficiales u otros medios de venta distintos a los aquí señalados.

---

## 7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la entrega de una (1) unidad del producto Unidol en la misma referencia y presentación adquirida, a título de obsequio, por cada unidad de Unidol comprada en cualquier presentación de las marcas Bussié y Sanfer en una misma transacción comercial, conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente documento. El obsequio no tiene valor en efectivo, no es canjeable por dinero ni por otros productos o presentaciones distintas a la adquirida, no es transferible a terceros y no podrá ser sustituido por ninguna otra referencia, presentación o beneficio equivalente. Su entrega está condicionada, en todo momento, a la disponibilidad del inventario promocional de la presentación correspondiente en el punto de venta autorizado al momento de la compra. El beneficio aplica por unidad adquirida y por transacción, sin que sea posible acumular múltiples obsequios dentro de una misma transacción salvo que se adquieran múltiples unidades de la misma presentación, en cuyo caso el beneficio aplicará por cada unidad adquirida hasta agotar el inventario promocional disponible.

---

## 8. Condiciones de Entrega o Redención

El obsequio será entregado directamente en el punto de venta autorizado al momento de la facturación, una vez verificado el cumplimiento de la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones, incluyendo la confirmación de disponibilidad del inventario promocional de la presentación adquirida. La transacción quedará registrada en la factura o documento equivalente de venta, el cual constituirá el único soporte válido para la reclamación o verificación del beneficio recibido. No se aceptarán reclamaciones posteriores al momento de la facturación que no estén respaldadas por el documento de venta en el que conste la aplicación del beneficio y la presentación adquirida.

La aplicación del beneficio está sujeta, en todo momento, a la disponibilidad del inventario de unidades de Unidol destinadas al obsequio por presentación en cada punto de venta. COGANCEVALLE no estará obligada a reservar unidades de obsequio con anterioridad a la transacción, ni a trasladar inventario entre sedes para atender solicitudes de beneficio, ni a reponer el obsequio en fecha posterior en caso de agotamiento de existencias de una presentación determinada en el punto de venta donde se realice la compra. El beneficio por presentación se otorgará hasta agotar el inventario promocional asignado para cada una en cada sede, de manera independiente.

No se reconocerán beneficios sobre compras realizadas a crédito bajo condiciones no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE, ni sobre pedidos diferidos, preventas o adquisiciones fraccionadas que no se materialicen en una transacción presencial completa durante el período de vigencia y en un punto de venta autorizado.

---

## 9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE, en alianza comercial con Bussié y Sanfer, se comprometen a:

- Aplicar correctamente el beneficio de una (1) unidad de obsequio de la misma referencia y presentación adquirida, por cada unidad de Unidol comprada en cualquier presentación de las marcas Bussié y Sanfer, conforme a la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones.
- Garantizar la disponibilidad del inventario promocional de las distintas presentaciones de Unidol de las marcas Bussié y Sanfer en los puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña, hasta agotar las existencias asignadas para cada presentación.
- Verificar en cada transacción que la unidad entregada como obsequio corresponda exactamente a la misma referencia y presentación del producto adquirido por el Participante.
- Informar oportunamente a través de sus canales oficiales de comunicación el agotamiento del inventario promocional de cualquiera de las presentaciones participantes, así como cualquier modificación, suspensión o terminación anticipada de la promoción.

---

## 10. Exclusiones

La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.**

- No aplica para productos distintos a Unidol de las marcas Bussié y Sanfer, aun cuando sean comercializados por COGANCEVALLE en los mismos puntos de venta autorizados y dentro del período de vigencia de la campaña.
- El obsequio no podrá ser sustituido por una presentación distinta a la adquirida por el Participante en la transacción, aun cuando la presentación comprada no cuente con inventario promocional disponible para el obsequio al momento de la compra.
- No aplica para compras parciales, fraccionadas o realizadas en diferentes transacciones que en conjunto conformen la unidad requerida para activar el beneficio.
- No aplica para compras realizadas fuera del período de vigencia comprendido entre el 01 y el 31 de Marzo de 2026.
- No aplica para compras efectuadas en puntos de venta o canales distintos a los autorizados expresamente por COGANCEVALLE.
- El obsequio no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni sustituible por otras referencias, presentaciones o productos distintos al Unidol en la presentación adquirida.

- No aplica para compras realizadas una vez agotado el inventario promocional de la presentación correspondiente en el punto de venta donde se efectúa la transacción.
- No aplica para compras realizadas bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE.
- No aplica sobre otras referencias, líneas o marcas comercializadas por COGANCEVALLE distintas a Unidol de Bussié y Sanfer.

---

### 11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho al obsequio establecido en la presente promoción si:

- Intenta aplicar el beneficio sobre productos distintos a Unidol de las marcas Bussié y Sanfer, o sobre presentaciones no comercializadas por COGANCEVALLE en sus puntos de venta autorizados.
- Intenta recibir como obsequio una presentación distinta a la adquirida en la transacción.
- La compra se realiza antes del 01 de Marzo o después del 31 de Marzo de 2026.
- La compra se efectúa en un punto de venta o canal no autorizado expresamente por COGANCEVALLE.
- Intenta acumular el beneficio con otros descuentos, promociones, convenios o notas crédito vigentes.
- El inventario promocional de la presentación adquirida destinado al obsequio se encuentre agotado al momento de la transacción en el punto de venta donde se realiza la compra.
- No cuenta con la factura o documento equivalente de venta que acredite la transacción realizada bajo las condiciones establecidas en la presente promoción, incluyendo la presentación específica del producto adquirido.

---

### 12. Consideraciones Legales

**Aceptación:** La participación en esta promoción implica la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del Participante, sin reserva alguna, incluyendo las condiciones relativas a la identidad de presentación entre el producto adquirido y el obsequio, y a la disponibilidad limitada e independiente del inventario promocional por presentación en cada punto de venta autorizado.

**Modificaciones:** COGANCEVALLE se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento, incluyendo la terminación anticipada del beneficio sobre una o más presentaciones participantes por agotamiento del inventario promocional correspondiente, informando de manera oportuna a través de sus canales oficiales de comunicación.

# Super **OFERTA 1+1**



**\*en todas sus presentaciones**

**UNIDOL: Alivio Potente y Versátil  
para su Mascota. La Gama Completa.**

Uso Veterinario. Consulte a su veterinario.



**sanfer**<sup>®</sup>  
SALUD ANIMAL



**COGANCEVATTE**<sup>®</sup>  
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

*Es Apoyo Efectivo al Ganadero!*

**TULUÁ**

Cra. 23 # 29-28  
☎ 316 318 9247

**CALI**

Calle 52N # 5N-43  
☎ 311 647 4018

**CARTAGO**

Calle 10 # 13-65  
☎ 315 343 0667

**BUGA**

Calle 1ra. # 11-11  
☎ 317 501 3944

**\*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 01 al 31 de Marzo de 2026**

